

## CONTRATACIÓN

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SUMINISTRO DE BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA FUENTE DEL BARRIO DE SAN ANTONIO, LORCA”

#### Expediente 131/2022

#### Procedimiento abierto simplificado.

#### Presupuesto base de licitación: 67.887,05€ (IVA INCLUIDO)

En Lorca, a 17 de enero de 2023 a las 12:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la declaración responsable de conformidad con el anexo II del PCAP y documentación para valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

| • CARGO      | • NOMBRE Y APELLIDOS                                                                                                  |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| • Presidente | • D <sup>a</sup> . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.                                         |
| • Secretario | • D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.                                                  |
| • Vocal      | • D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.                                          |
| • Vocal      | • D <sup>a</sup> . JUANA M <sup>a</sup> BONAQUE GARCIA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN. |
| • Vocal      | • D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.                                                      |
| • Vocal      | • D <sup>a</sup> . FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.                                   |
| • Vocal      | • D <sup>a</sup> ISABEL M <sup>a</sup> GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN.                                       |

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano.  
D. Juan María Martínez González.  
D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Bonaque García-Delicado.  
D<sup>a</sup> Fátima Mínguez Silvente.  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García Pulido.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas  
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 0 de noviembre, de



## CONTRATACIÓN

Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 30 de diciembre de 2022, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 16 de enero del año en curso, a las 11,00 horas, y al que se han presentado las siguientes empresas:

|   | EMPRESAS PRESENTADAS                 | C.I.F.    | FECHA Y HORA DE PRESENTACION |
|---|--------------------------------------|-----------|------------------------------|
| 1 | SALINAS Y PÉREZ, S.L.                | B30028682 | 13-01-2023 22:30             |
| 2 | JUAN AZCUE, S.A.                     | A30047476 | 16-01-2023 09:54             |
| 3 | FUENTES ORNAMENTALES SL              | B73364127 | 16-01-2023 09:51             |
| 4 | PROYECTOS E INGENIERA DEL AGUA, S.L. | B30780373 | 16-01-2023 10:04             |
| 5 | RIEGOS DE LORCA, S.L.                | B30429732 | 16-01-2023 10:57             |
| 6 | XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA S.L.U.  | B28672764 | 16-01-2023 10:52             |

Según lo dispuesto en el Art. 159 4. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y recogido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente expediente: “ Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.”. Procediendo al acto de apertura del sobre número uno se comprueba que la documentación de los licitadores están presentada en debida forma por lo que procede su admisión.

Vista la documentación aportada para la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, se acuerda elevar para informe a la unidad técnica correspondiente conforme a los pliegos de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado siendo las 12:20 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano.

Juan María Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

